

Debe nombramientos Congreso capitalino

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México, que se ha caracterizado por la baja productividad durante la actual Legislatura, adeuda nombramientos en el Sistema Local Anticorrupción (SLA), el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

El primero, se encuentra inoperante desde febrero, luego de que los últimos tres de los cinco integrantes que deberían conformar el Comité de Participación Ciudadana renunciaron ante la falta de recursos para realizar sus funciones.

“Si no tenemos Sistema Local Anticorrupción, tomando en cuenta que no existe el Contralor, pues no hay absolutamente ninguna fiscalización y rendición de cuentas”, dijo Federico Döring, coordinador de la bancada de PAN.

En el caso del IPDP, que debió elaborar y presentar la planeación urbana de la capital –todavía pendiente–, el Congreso no ha nombrado a un nuevo director desde febrero, cuando su entonces titular, Pablo Benlliure, presentó su renuncia tras los cuestionamientos al proceso de consulta de los instrumentos.

En el instituto también está pendiente la designación de un Comité Técnico vigente, que deberá ser conformado por siete personas, y de un Consejo Ciudadano, compuesto por otras 12.

En tanto, la Procuraduría ambiental carece desde 2022, de un Comité Técnico Asesor conformado por 10 ciudadanos.

